

encomendaría al mismo tiempo á otros amigos y protegidos suyos el encargo de redactar un plan de estatutos? Así debió

la apertura unas octavas alusivas al objeto; y el año siguiente, con motivo de la distribución de los primeros Premios, recitó también una canción, un soneto italiano y un epigrama latino.» (Págs. XLVIII y XLIX.)

III. El testimonio de D. Luis José Velázquez de Velasco, Marqués y Señor de Valdeflores, que en la pág. 7 de su mencionada *Noticia del viage de España*, cita entre las *Empresas literarias del Reynado de Fernando VI*, la siguiente: «a exemplo de la de Paris se proyectó y aun se empezó á poner en ejecución el establecimiento de una Academia de Ciencias;» y añade en nota: «Las primeras Juntas se tubieron en Cadiz; y de los Académicos que concurrieron á ellas con sus trabajos, fueron D. Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa y Mr. Godin en las *Matemáticas*; el D.^r Porzell en la *Medicina*; D. Pedro Virgilio en la *Cirugía*; D. Josef Carbonel en las *Lenguas Orientales y Buenas Letras*, y el Autor de este Viaje en la *Historia y las Antigüedades*.»

IV. Las noticias dadas por Sempere, que escribe en tres partes distintas de su citado *Ensayo*: 1.^o, refiriéndose á que no se había llegado á establecer una Academia general de Ciencias y Artes: «El Marqués de Villena parece que tuvo este pensamiento, segun he insinuado en la introduccion. Pero á la falta de los auxilios necesarios para aquella empresa literaria, se añadía otra mayor, que era la de hombres. En tiempo de Fernando VI se pensó ya en ello, y para este fin se comisionó á Don Joseph Ortega, para que, viajando por los países extranjeros, recogiera todas las noticias conducentes para el mejor logro de aquel establecimiento. Y aun se llegaron á tener algunas juntas en Cádiz, concurriendo á ellas, por la clase de Matemáticas, Don Jorge Juan, Don Antonio Ulloa y Mr. Godin; por la de Medicina, el Doctor Porzell; por la de Cirugía, Don Pedro Virgilio; para las Lenguas Orientales y Buenas Letras, Don Joseph Carbonel; y Don Luis Joseph de Velazquez para la Historia y las Antigüedades» (págs. 54 y 55 del tomo I de su *Ensayo*, art. *Academias*); 2.^o, Jorge Juan «formó en su casa [de Cádiz] una Academia de Ciencias intitulada *Asamblea amistosa literaria*, en la que cada jueves se juntaban Don Luis

de ser; pero no tengo un dato concreto que lo declare, aunque sí unas «Ordenanzas de S. M.» que se compusie-

Godin, Don Joseph Infante, Don Gerardo Henay, Don Joseph Aranda, Don Diego Porcel, Don Pedro Virgili, Don Francisco Iglesias, Don Francisco Canibel, Don Joseph de Nájera, Don Lorenzo Roland, Don Luis de Velazquez, Marqués de Valdeflores, y Don Joseph Carbonel, que hacia de Secretario. En ella se leían las Memorias que los individuos componian sobre qualquiera ciencia ó arte, precedida la debida aprobacion de los Comisarios que se nombraban para su censura. Don Jorge Juan escribió y leyó en ella diez sobre varios puntos de Artilleria, Astronomia, Navegacion, Construccion y demás ramos de las Matemáticas. Una de ellas le dió motivo para la grande obra que inmortalizó su nombre, el *Exámen Marítimo* (pág. 155 del tomo III, MDCCLXXXVI); 3.^o, «D. Joseph Ortega, Boticario mayor de los Reales Exércitos, Vice-Director del Real Jardin Botánico de Madrid, Académico fundador y Secretario perpétuo de la Real Academia Médica-Matritense, sujeto de un mérito muy distinguido, habia tenido el encargo por el Ministerio de viajar por las Cortes y Reynos extranjeros, con el objeto de recoger las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales en este Reyno, y particularmente para el establecimiento de una Academia de ellas, sin la qual se creia, y con razon, que no podian hacer muchos progresos. Para esto traxo la preciosa coleccion de instrumentos y máquinas que se conserva actualmente en el Seminario de Nobles de esta Corte; trató y dió á conocer á el Ministerio á varios sabios extranjeros, con el fin de que nuestra nacion los admitiera en su seno, para aprovecharse de sus luces, y promovió el establecimiento de un Real Jardin de Plantas, cuyos principios confió Fernando VI á su direccion. También tradujo y publicó el tratado de la electricidad del Abate Nollet, y compuso un *Elogio histórico del Señor Dr. D. Joseph Cervi, leído á la Real Academia Médica-Matritense en 30 de Marzo de 1748*, impreso en Madrid en el mismo año.» (Pág. 157, tomo IV, MDCCLXXXVII.)

V. Las noticias que nos proporciona el anónimo autor *Del estado presente de la Literatura en España, del de las tres Universidades mayores de Castilla y de sus Colegios mayores, entre dos Abates Napolitanos. Diálogo escrito en castellano por un Espa-*

ron en aquella época y se redactaron por amigos y protegidos de Ensenada, y que ponen á la *Sociedad Real de*

ñol apasionado de la verdad (*). (Inserto en las págs. 119 á 172 del tomo XXVIII, Madrid, MDCCXC, del *Semanario erudito*, de Valladares.) Hablando de la enseñanza de Física que daban los jesuitas en el Real Seminario de Nobles de Madrid, Casafonda pone en boca de los Abates las siguientes preguntas y respuestas (págs. 168 y 169):

«*Sab.*—Los experimentos de Física no los harán por falta de instrumentos.

»*Bart.*—Los tienen muy exquisitos, y lo mejor es que no son suyos, sino del Rey, y se traxeron de Lóndres en tiempo de Fernando VI, quando se pensó en establecer en Madrid una Academia general de Ciencias, á cuyo fin salieron para Roma, Paris, Olanda, Lóndres, Bolonia y otras partes de la Europa, Boticarios, Cirujanos, Antiquarios y otros literatos á informarse é instruirse del método con que se enseñaban las ciencias en las Universidades y Academias de otros países. Como no llegó á tener efecto este pensamiento, no se descuidaron los Padres de recoger los instrumentos que se traxeron de Lóndres, y tuvieron maña para sacárselos al Ministro de Hacienda, el Conde de Valparaíso, diciendo que los tendrían como depósito en su Seminario.

»*Sab.*—Cuenta con que se quedaron con ellos.

»*Bart.*—No lo creas, porque la Academia Médica Matritense, que por falta de proteccion se halla bien atrasada, tenia la pretension de que el Rey se los entregase y se restableciese en forma dicha Academia.....»

Tenemos, pues, según los testimonios *I* y *II*, dos hechos claros y patentes: un proyecto de creación de *Academia de Ciencias* sugerido á Ensenada por varios académicos de la Real Médica

(*) Según dice Sempere en la pág. 149 del tomo II (Madrid, MDCCCLXXXV) de su *Ensayo*, la presente obra es producción de D. Manuel Lanz de Casafonda, del Consejo de S. M. y de la Cámara de Indias. El Abate Bartoli pasó á España por el mes de Mayo de 1755, y se volvió á Nápoles por Septiembre de 1761. Refiere á su amigo el Abate Sabelli lo que vió y observó en punto de literatura. Lanz de Casafonda escribía en el reinado de Carlos III.

Ciencias de Madrid, como ellos la llaman, bajo la inmediata dependencia del Ministro de Marina é Indias, es decir,

Matritense, y patrocinado por este Ministro, y para cuya pronta realización salió comisionado D. José Ortega, Secretario perpetuo de ésta, á los países extranjeros con el objeto de recoger informes y noticias exactas referentes á los literatos que florecían en ellos, y otro proyecto de *Academia general de Ciencias, Artes y Bellas Letras*, conforme á un plan que formó D. Ignacio de Luzán con el patrocinio del Ministro D. José de Carvajal: ni uno ni otro tuvieron efecto. Estos dos testimonios son íntegramente fehacientes. Del último no hay que decir sino que lo da el mismo hijo de Luzán en presencia de los papeles de su padre; y hay que suponer, no sólo que dijo la verdad, sino toda la verdad en aquello que redundase en honra de éste y suya; y por tanto, que, si se limitó á escribir, «no tuvo efecto esta idea,» y no dice que á consecuencia del plan de su padre se mandaron comisionados á países y Universidades y Academias extranjeras, y que se compraron instrumentos y máquinas para el uso de la Academia que se proyectaba, es porque no hubo tales comisionados, instrumentos ni máquinas; en una palabra, escribió todo lo que había sucedido, sin omitir nada. Además, téngase en cuenta que su testimonio es la primera única fuente impresa por donde nos constan tales noticias, y que éstas son las únicas que tenemos, sin que hayan sido ampliadas por otros testimonios. Con decir que el testimonio *I* se da al frente del tomo I de las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid* en el año 1797, precisamente por la misma Corporación de que D. José Ortega fué Secretario perpetuo, y que también es la primera única fuente impresa donde consta un proyecto de *Academia de Ciencias* sencillamente, referido á varios académicos de aquélla y á Ensenada, basta para persuadirse de que dicho testimonio no puede ser contradicho y de que lo que en él se afirma es la verdad; pero ¿toda la verdad? ¿no habrá sido ampliada por otros en todo aquello en que éstos no lo contradigan? La comisión de Ortega, ¿no se extendería á más de lo que en él se expresa? Vamos á verlo.

Para resolver esta cuestión nos ayudan los testimonios *III*, *IV* y *V*.

El *III*, es decir, el de Velázquez, que conforma con el del

del mismo Ensenada, todo lo cual lo considero suficiente para afirmar que dichas Ordenanzas han de referirse á

tomo I de las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid* en lo del proyecto de una Academia de Ciencias, añade que se proyectó ésta á ejemplo de la de París, dato que aclara el muy velado que pudiera entreverse en el texto del tomo I de dichas *Memorias*, y que las primeras juntas para poner en ejecución el proyecto se tuvieron en Cádiz. Es chocante que el marqués de Valdeflores, uno de los que, según su propio testimonio, concurren á ellas con sus trabajos de historia y antigüedades, se permita afirmar que eran éstas las primeras juntas que se tuvieron para la ejecución de un proyecto de Academia de Ciencias á ejemplo de la de París, pues que de seguro no ignoraba en su ilustración que el objeto principal de la Real Academia de Ciencias de París se reducía á las ciencias matemáticas y físicas, esto es, al cultivo de la geometría, astronomía, mecánica, anatomía, química y botánica, y que no se extendía al de la *cirugía*, para la que existía una Real Academia de Cirugía, ni al de las *lenguas orientales, buenas letras, historia y antigüedades*, disciplinas que, excepto las lenguas orientales enseñadas en el Colegio Real, constituían el objeto especial de las Reales Academia Francesa y de Inscripciones y Bellas Letras. En esto fué más lógico Sempere, que relacionó esas juntas con el proyecto de una Academia general de Ciencias y Artes, pues tal era el carácter de generalidad que aquéllas tenían, si bien adulteró al copiarlo el testimonio del marqués, sustituyendo la frase de que tales académicos «concurrieron á ellas con sus trabajos» con la de que concurren á ellas tales académicos, lo cual no es lo mismo, porque lo último supone que éstos estaban en el mismo Cádiz, y lo primero no, que muy bien podían concurrir con sus trabajos á las juntas de Cádiz sin estar en Cádiz. Sempere hace más: expone en otra parte, como cosa distinta y sin conexión con estas juntas, lo relativo á las que se celebraban en casa de Jorge Juan, también en Cádiz, bajo el nombre de *Asamblea Amistosa Literaria*, sin caer en la cuenta de que unas y otras son las mismas y únicas juntas de esta Asamblea.

Además, el testimonio de Sempere, que amplía el de Velázquez, es un tanto contradictorio en sus partes, pero no las

aquel proyecto de Academia de Ciencias que insinuaron al Marqués varios académicos de la Médica Matritense. Aun

creo inconciliables. En una se habla del establecimiento de una *Academia general de Ciencias y Artes*, y en otra del de una *Academia de Ciencias Naturales*: en mi concepto, aquí se trata de una sola Academia, por la sencilla razón de que D. José Ortega aparece comisionado para viajar por el extranjero en ambos casos; además, en el primer caso se dice vagamente para que «recogiera todas las noticias conducentes para el mejor logro de aquel establecimiento,» de *Academia general de Ciencias y Artes*, y en el segundo con el objeto de «recoger las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales en este Reyno, y particularmente para el establecimiento de una *Academia de ellas*, sin la qual se creia, y con razon, que no podian hacer muchos progresos.» Entre estos dos fines no hay contradicción: el último cabe perfectamente entre «las noticias conducentes para el mejor logro» del establecimiento; la contradicción resulta solamente de referir el 1.º á una *Academia general de Ciencias y Artes*, y el 2.º á una de *Ciencias Naturales*; y lo natural es, sean ó no distintos los fines, y se refieran á una ó á dos Academias, que sólo una vez fuese comisionado D. José Ortega. En Sempere esto no se aclara, y hay indicios para suponer las dos cosas: que fueron dos, porque en una parte refiere la comisión al proyecto de una *Academia general de Ciencias y Artes*, y la relaciona con las juntas que se tuvieron en Cádiz en casa de Jorge Juan con el nombre de *Asamblea Amistosa Literaria*; y en otra, al trazar la biografía de Ortega, la refiere al adelantamiento de las ciencias naturales en España, y particularmente al establecimiento de una Academia de ellas; y que fué una, porque, si hubieran sido dos, no se explicaría el silencio que guarda Sempere, precisamente al trazar de propósito la biografía de Ortega, en lo tocante á la intervención de éste en el proyecto de la Academia general, extendiéndose, en cambio, á detallar la que tuvo en el de Ciencias Naturales, tanto más cuanto que Sempere hace mención expresa del primero en el art. *Academias* mencionado, como si á sus ojos fuese un hecho culminante, ¿cómo, pues, al hacer la biografía de Ortega ni siquiera se le ocurre emplear una frase de referencia á lo que ya había dicho en aquel artículo?

puede añadirse que lo esencial de estas Ordenanzas está calcado en el Reglamento de la Real Academia de las

Para mí la explicación está sencillamente en que la intervención que detalla en la biografía es la misma que la que indica de un modo vago y general en dicho artículo. Hay más: al hacer la biografía y afirmar que el objeto de su encargo era recoger «las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales en este Reyno, y particularmente para el establecimiento de una Academia de ellas, sin la qual se creia, y con razon, que no podian hacer muchos progresos,» el mismo Sempere añade inmediatamente: «Para esto traxo la preciosa coleccion de instrumentos y máquinas que se conserva actualmente en el Seminario de Nobles de esta Corte; trató y dió á conocer á el Ministerio á varios sabios extrangeros con el fin de que nuestra nacion los admitiera en su seno, para aprovecharse de sus luces, y promovió el establecimiento de un Real Jardin de Plantas, cuyos principios confió Fernando VI á su direccion.» En las palabras que subrayo, creo que Sempere levanta una punta del velo que nos permite descubrir la verdad; y si antes, por la crítica interna de sus mismos textos, llegué á conjeturar que todo lo que dicen tocante á la intervención de Ortega en proyectos de Academias científicas constituye una sola comisión y se relaciona con la creación de una sola Academia, sin que llegase á decidir si sería una general de ciencias y artes ó una de ciencias naturales, ahora, con ese texto subrayado, cotejado con el que arriba he transcrito de las *Memorias de la Real Academia Médica Matritense*, y por el que consta, en términos muy parecidos, que á Ortega se le confió igual comisión para la más pronta realización del proyecto de una *Academia de Ciencias* que al Marqués de Ensenada sugirieron varios académicos de la *Médica Matritense*, me parece que puedo afirmar que la comisión única que recibió Ortega se refería al proyecto de una sola Academia, y que ésta era una *Academia de Ciencias* sencillamente, y no una Academia general de Ciencias y Artes ni de Ciencias Naturales. Posteriormente, en tiempo de Carlos III, debió de pensarse en ésta, porque Sempere (*Ensayo*, tomo IV: Madrid, MDCCLXXXVII, pág. 175), al hablar de la explicación que D. Antonio Palau y Verdera hizo en 1778 de la *Philoso-*

Ciencias de París, á semejanza de la cual se proyectó la madrileña.

phia botanica de Linneo, escribe: «En el *Diccionario enciclopédico* se lee que Linneo fué llamado por el Ministerio de España para hacerle Presidente de una nueva Academia, destinada á cultivar el estudio de la Historia Natural.» (Este *Diccionario enciclopédico* no es otro que el *Supplément à l'Encyclopédie*.... Tome premier. A Amsterdam, chez M. M. Rey, libraire, MDCCLXXVI. La cita de Sempere corresponde á la página 222, col. 1.^ª, palabra *Agriculture*.) La conclusión que acabo de sacar es tanto más cierta, cuanto que de no ser admitida iríamos á parar al absurdo de que, además de los dos proyectos de Academia general de Ciencias y Artes y de Ciencias Naturales, hubo un tercer proyecto de simple *Academia de Ciencias*, para el que también fué comisionado Ortega, con la sencilla comisión de asegurarse de las virtudes sociales, prendas morales y competencia científica de los sabios extrangeros que hubiesen de componer tan ilustre Congreso. Además, consideremos que el testimonio de las *Memorias*, claro, preciso, autorizado, es del año 1797, y el de Sempere, vago y contradictorio, es del 1787, y no cabe suponer que los ilustrados académicos de la Médica Matritense ignorasen lo que había escrito éste, y se separasen ó prescindiesen de ello, y nos diesen datos nuevos que, sin mencionarlo, lo invalidaba, sino porque les constaba ciertamente que eran verdaderos. Sin embargo, el interés de la Academia al darlos no era directo: los daba incidentalmente, y acaso omitiese algún detalle que no consideraba esencial para su objeto; y como la piedra de toque es el texto transcrito de las *Memorias de la Real Academia Médica Matritense*, de modo que, al contrastar con él otros, admitamos de éstos lo que se conforme con él, desechemos lo que lo contradiga y no rechacemos lo que lo explique, amplíe ó adicione, resulta que, admitido ya en parte, y en parte ya rechazado el testimonio de Sempere en virtud de los dos primeros miembros de dicha regla, no hay motivo para rechazar, en virtud del miembro tercero, lo que este escritor añade al carácter antes señalado á la comisión de Ortega, á saber, que llevaba también el encargo de recoger «las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales de este Reyno,» y que «traxo la

El hecho de relacionar la venida á Madrid del Dr. Pi-quer, probablemente en concepto de eminente anató-

preciosa colección de instrumentos y máquinas que se conserva actualmente [1787] en el Seminario de Nobles de esta Corte.» Así, tendríamos que varios académicos de la Médica Matritense persuadieron á Ensenada, y por su medio al Rey, de cuán decorosa y útil sería á la nación española la erección de una simple *Academia de Ciencias*, á semejanza de la de París, que para la más pronta y completa formación del proyectado establecimiento, confió S. M. á Ortega la comisión de recoger por sí mismo, en cada uno de los países más cultos de Europa, las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales, y particularmente informes y noticias exactas del mérito de los sabios que florecían en ellos, para ocupar con dignidad las sillas propias de varios ramos cultivados entonces con menos esmero por nuestra nación, y que trajo una preciosa colección de instrumentos y máquinas para el uso de la nueva Corporación. Para esta simple *Academia de Ciencias*, no general de ciencias y artes, ni de ciencias naturales, «sin perjuicio de la subsistencia y desempeño del Instituto de la de Medicina, podía ofrecer ésta desde luego muchos sujetos dignos de ocupar sus plazas,» dicen las *Memorias de la Médica Matritense*. Esto es algo: por exclusión sabemos que la Academia de Ciencias no incluiría el Instituto de la de Medicina, es decir, que quedarían excluidas de la de Ciencias la Medicina, la Cirugía y la Farmacia. Esto requiere una explicación. En un principio, la Academia Médica Matritense tenía por objeto la instrucción general en estas tres profesiones, extendida al cultivo de la Historia Natural y Médica de España. Luego no sólo se trataba en la Academia de los descubrimientos y adelantos que se hacían en todas partes tocantes «á la Medicina, Cirugía y Farmacia, sino también á la química, á la física, á la botánica y demás ciencias naturales.» Ultimamente, por Real Cédula expedida en 14 de Septiembre de 1742 quedó establecido que «además de los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia, se compusiese también la Academia en adelante de profesores de Física, que tanto podían concurrir al desempeño de los varios objetos de su instituto.» ¡Como que los académicos de la Academia Médica de Madrid se distinguían con los nombres de médicos anató-

mico, físico y matemático, con el proyecto de academia de Ciencias propuesto por estos académicos, y acogido por

micos, cirujanos anatómicos disectores, físicos, químicos y botánicos! (Vid. el *Mercurio literario*....., por el Doctor Don Antonio María Herrero y el Licenciado Don Joseph Lorenzo de Arenas, *tomo II: Madrid [1739], págs. 51 á 55, y las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*, tomo I, 1797, págs. I á VIII y XV á XVII de la *Noticia histórica del origen, progresos y estado actual de la Real Academia Médica de Madrid* que va al principio.) Luego, «sin perjuicio de la subsistencia y desempeño del Instituto de la de Medicina, podía ofrecer ésta desde luego muchos sujetos dignos de ocupar sus plazas,» químicos, físicos, botánicos; esto nos daría la disculpa de por qué Sempere habló inexactamente de una Academia de Ciencias Naturales, aunque no hay motivo para dudar, y debe ser cierto, que Ortega llevaba el encargo, no principal, de recoger «las noticias necesarias para el adelantamiento de las ciencias naturales en este Reyno,» pues sin duda alguna las ciencias naturales, no médicas, quirúrgicas ni farmacéuticas, habían de constituir uno de los objetos de la nueva *Academia de Ciencias*.

Y de hecho, en el testimonio V, ó de Lanz de Casafonda, tenemos una prueba de que las ciencias físicas serían objeto de esta Academia. Por él consta que para hacer los experimentos de Física en el Seminario de Nobles de Madrid se valían los jesuitas de los muy exquisitos que «se traxeron de Londres en tiempo de Fernando VI, quando se pensó en establecer en Madrid una Academia general de Ciencias,» y que, «como no llegó á tener efecto este pensamiento, no se descuidaron los Padres de recoger los instrumentos que se traxeron de Londres, y tuvieron maña para sacárselos al Ministro de Hacienda, el Conde de Valparaíso, diciendo que los tendrían como depósito en su Seminario.» Este testimonio está contextado con el de Sempere, aunque en él nada se dice de Ortega, y añade que los instrumentos eran físicos y que se trajeron de Londres, y explica por qué fueron á parar al Seminario, donde estaban en depósito, pero solicitados por la Academia Médica-Matritense.

Las noticias de Casafonda y Sempere, escritores coetáneos, confirmándose y completándose, son de mucha fuerza. Ortega

Ensenada, pone de manifiesto que la idea surgió con anterioridad al 28 de Agosto de 1751, puesto que ésta es la

trajo, pues, de Londres, para el uso de la proyectada *Academia de Ciencias*, instrumentos físicos que fueron á parar al Seminario de Nobles de Madrid. Casafonda incurre en el error de atribuir la compra de los instrumentos al proyecto de una Academia general de Ciencias, y carga la mano y dice nada menos que con el fin de establecerla «salieron para Roma, Paris, Olanda, Londres, Bolonia y otras partes de la Europa, Boticarios, Cirujanos, Antiquarios y otros literatos á informarse del método con que se enseñaban las ciencias en las Universidades y Academias de otros Países.» Esto no necesita sino ser enunciado para ser desmentido: desde luego se echa de ver lo superfluo de tal lujo de comisionados para ese solo proyecto, que se mezclan sin venir á cuento las informaciones del método de enseñanza de las ciencias en Universidades y Academias, y que todos esos comisionados es cierto que salieron; mas no para recoger noticias que sirvieran de base á la fundación de esa Academia, sino para estudiar diferentes Facultades con objeto de perfeccionar las que teníamos en relativo atraso; esto es tan conocido (y algo congruente á nuestro objeto expuse anteriormente, sobre todo el testimonio de Sarmiento), que no he de insistir en ello. Casafonda engloba en esos pocos renglones la historia científica de España durante el Ministerio Ensenada en tiempo de Fernando VI; quedamos, pues, en que el único comisionado que de los testimonios aparece es el referido Ortega.

No he contrastado los de Sempere y Casafonda con el de las *Memorias de la vida de D. Ignacio Luzán*, porque desde luego puede darse por seguro que los datos de uno y otro nada tienen que ver con el plan que formó aquel ilustre preceptista de una Academia general de Ciencias, Artes y Bellas Letras, que feneció sin dar lugar á comisiones de ningún género.

Pero al llegar á este punto, alguien puede salirme al encuentro objetándome: «Estoy persuadido de todo lo expuesto, y creo, en efecto, que contrastados con el de las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid* los testimonios de Velázquez, Sempere y Casafonda, y descontado por evidente que en manera alguna los datos que ellos exponen se relacionan con el proyec-

fecha de la carta-orden del Marqués, como Secretario de Estado que era de S. M., para que aquél viniese á la

to de Luzán, no hay más remedio que concluir por referirlos al proyecto de una *Academia de Ciencias* patrocinado por Ensenada; pero entonces, ¿cómo se explica que Sempere nos hable de establecer una Academia general de Ciencias y Artes, y Casafonda de una Academia general de Ciencias, que para el caso es lo mismo? Ya sé que la cuestión queda reducida á una cuestión de puro nombre; pero ¿cómo aceptaron esta denominación y no la de Academia de Ciencias, simplemente, que debiera ser la verdadera?» Respecto de Sempere he de hacer la observación de que ese proyecto lo relaciona con las Juntas que se tuvieron en Cádiz, en casa de Jorge Juan, con el título de *Asamblea amistosa literaria*, la cual, en efecto, venía á ser una Academia general de Ciencias y Artes; de otra parte, por la vaga é indeterminada manera de expresarse Sempere y Casafonda en este asunto, limitándose el primero á escribir que «en tiempo de Fernando VI se pensó en ello» (lo poco que añade después, también vago, relativo á la comisión de Ortega, hemos visto que no puede referirse sino al proyecto de *Academia de Ciencias*, patrocinado por Ensenada), y el segundo á consignar lo mismo con casi idénticas palabras (lo poco que añade no conviene sino á ese mismo proyecto de Academia de Ciencias), y por el enmarañado modo con que presenta los datos Sempere, puede sospecharse que la relación entre los datos y las denominaciones á que se refieren no están fundadas en documentos fehacientes ni en noticias comprobadas y fidedignas, y es probable que llegasen á ellos como noticia acreditada que corría en su tiempo entre los hombres doctos, transmitida de boca en boca, ó referencia verbal de alguno que se creyese enterado de tales proyectos científicos; pero en uno y otro caso, todo barajado y desfigurado, mezclando la denominación de Academia general de Ciencias, Artes y Bellas Letras que Luzán dió á su proyecto con los datos que se referían al otro proyecto patrocinado por Ensenada, Sempere tuvo así una denominación, vió que le cuadraba (á pesar de que Velázquez, á quien copiaba, la había llamado simplemente Academia de Ciencias) á la *Academia Amistosa Literaria* de Cádiz, que conocía, y se dijo: «He aquí el ensayo de esa frustrada Academia general de Ciencias

Corte á servir el empleo de Médico de Cámara super-numerario (2). Projectada en 1752, fueron redactadas

y Artes.» Esto del ensayo, como veremos más adelante, es falso de toda falsedad; pero no conociendo ningún dato en contra, y siguiendo á Velázquez, era lógico que lo diese por cierto. Que este razonamiento no es caprichoso, se prueba fácilmente por la cronología de las cinco fuentes primitivas que vengo examinando; el tiempo de su composición ha sido según el orden en que las cito: Velázquez, Casafonda, Sempere, Luzán y Real Academia Médica Matritense. Las últimas noticias relativas á los proyectos de Academias, se contienen en el tomo IV del *Ensayo* de Sempere, publicado el año 1787, y los testimonios suyos y los de Velázquez y Casafonda, aún anteriores á los de Sempere, son, por tanto, anteriores á los dos fehacientes, claros, terminantes, autorizados, de las *Memorias de la vida de D. Ignacio de Luzán*, que aparecieron en 1789, y de las *Memorias* de dicha Real Academia, que se publicaron en 1797; testimonios que dan las denominaciones precisas de dos proyectos distintos referidos á los dos Ministros de Fernando VI, y que aclaran, rectifican ó invalidan las anteriores noticias vagas, confusas y enmarañadas de Velázquez, Casafonda y Sempere; vemos, pues, que éstos no pudieron gozar de las dos fuentes impresas, únicas más antiguas, que yo sepa, de donde derivan las primeras noticias autorizadas de los dos proyectos de Academia que hubo durante la primera mitad del reinado de Fernando VI. Pero, si ni Velázquez, ni Casafonda, ni Sempere gozaron de estas autorizadas noticias impresas, tampoco las gozaron manuscritas, pues entonces no hubieran escrito los relatos que aparecen en sus obras. A esto pudiera objetarse que Velázquez no necesita, para ser creído, testimonio ajeno, ni impreso ni manuscrito, puesto que él mismo dice que concurrió con sus trabajos á las juntas celebradas en Cádiz. Distingo: no hay motivo para dudar de la certeza de su testimonio en cuanto afirma que, á ejemplo de la de París, se proyectó una Academia de Ciencias; pero es seguramente falso en cuanto á que esas juntas fueran las primeras tenidas para poner en ejecución el tal proyecto, y es falso porque, aparte de los sospechosos juicios que en la crítica interna del texto he hecho notar más arriba, existe el dato concreto

sus Ordenanzas en Cádiz y en 1753, y por D. Jorge Juan y Santacilia y D. Luis Godín, circunstancias que

de que, el concurso á que Velázquez se refiere, no es otro que la participación que tuvo en la *Asamblea Amistosa Literaria*, y ya veremos que la existencia de ésta, según acusan sus mismas memorias originales, fué posterior al proyecto de Academia de Ciencias.

Hoy tenemos la prueba de los testimonios contenidos en las *Memorias de la vida de D. Ignacio de Luzán*, y en el tomo I de las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*. Por fortuna, he dado con el plan de Luzán, y creo que también con el patrocinado por Ensenada. Quise comprobar las certidumbres que me daban aquellas dos fuentes y desvanecer las dudas que me despertaban las de Velázquez, Casafonda y Sempere, ansiando robustecer al mismo tiempo con nuevos datos las inducciones probables que sacaba de las cinco. Dirigí mis tiros, como era natural, al Archivo General Central de Alcalá de Henares; escribí á mi querido amigo D. Julio Melgares Marín, ilustrado jefe de aquel establecimiento, preguntándole por el contenido del legajo 3.022, que se refiere á Academias, é inmediatamente me contestó, después de revolver los relativos á Instrucción pública: «Tres legajos he examinado con papeles de los años 1722 en adelante, y en ninguno aparecen los documentos que usted cita. Esto, unido á la circunstancia de que el número 3.022 del legajo que usted indica no está ni ha estado nunca entre estos papeles de *Instrucción pública*, me hace sospechar, y aun creer, que todas las citas que usted hace en su carta se refieren á los papeles de *Estado*, y entre ellos se encuentra el legajo núm. 3.022. No le extrañe á usted esto, pues los papeles de *Estado*, que actualmente se custodian en ese Archivo Histórico Nacional, en donde muy fácilmente puede usted cerciorarse de ello, contienen muy preciosos datos, no solamente sobre todo lo que dicho nombre expresa, sino también sobre Instrucción pública y otra multitud de asuntos ajenos hoy, pero no entonces, á la esfera de acción de dicho Ministerio.» Así es la verdad: presentes estas indicaciones, me dirigí al *Archivo Histórico Nacional*, y allí me topé con el legajo 3.022, expediente perteneciente á los *Papeles de Estado*, los cuales han pasado há poco del Archivo general Central de Alcalá de

se explican fácilmente porque allí estaban en esa fecha. En efecto, estos dos ilustres matemáticos y astrónomos

Henares al Histórico Nacional, por plausible designio del jefe de éste, D. Vicente Vignau y Ballester. Visto y revisto por mí dicho legajo, he hallado que contiene los Estatutos y Reglamentos de varias Academias de Ciencias de Europa, de París, Berlín, Lisboa, Nápoles y San Petersburgo, y los de la Sociedad Real de Londres, juntamente con los de otras de España, como son: los Estatutos provisionales para la Academia de Ciencias de Madrid, que se hicieron en 16 de Junio de 1791; las Constituciones para la nueva Academia y Sociedad de Literatos Españoles de San Carlos; los Estatutos para la Real Academia Nacional de la buena educación; documentos relativos á una Real Academia de Traductores, y siete proyectos sobre Academias de Ciencias, todos posteriores al año 1780, menos el de Luzán, que es anterior, señalado con el número 3; pero ni por asomo hay nada en el legajo que re refiera á las comisiones antes mencionadas, y eso que, como digo, en él está el proyecto de D. Ignacio de Luzán. Bien confirmado queda, pues, el testimonio de su hijo. Por cierto que había pasado cerca de medio siglo de haberse escrito el tal proyecto, y no se le había perdido la pista, pues en una comunicación, sin firma y sin fecha, que hay entre los papeles de este legajo, que por el carácter de la letra es autógrafa de D. Eugenio de Llaguno y Amírola, y que parece referirse al año 1796, cuando en tiempo de Godoy trató de resucitar D. Bernardo de Iriarte, aunque modificado por él, el *Plan de una Academia de Ciencias y Bellas Letras*, redactado por su hermano D. Tomás de Iriarte, en 1780, de orden del Conde de Floridablanca (Vid. *Iriarte y su época*, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada..... por la Real Academia Española: Madrid, 1897, págs. 230 á 235), se lee: «Dije á V. E. tiempo hace que tenia una copia del proyecto de una *Academia de las Ciencias*, que hizo Luzán por encargo del Sr. Carvajal, refundiendo en ella las que había y hay actualmente. Ahora en Madrid la he buscado y hallado, y la remito á V. E. por si puede servir de algo.» Y en efecto: se la remite, y es la que publico como Apéndice. Entre todos los papeles de este legajo, los cuales llegan hasta la época indicada, no hay una palabra que se relacione con este

se conocían y trataban de antiguo. Encargados en 1734 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, los más aventajados dis-

proyecto: hay, sí, una carta autógrafa y firmada de D. Luis García de la Huerta, capitán de artillería, hijo del célebre Don Vicente, dirigida á D. José Castelló, oficial de la Secretaría del Despacho universal de Estado, y fechada en [Madrid] á 5 de Abril de [17]91, en la que, á propósito del plan de Academia de Ciencias de Floridablanca que acabamos de citar, se lee, confirmando el testimonio de Casafonda y Sempere: «Quedo recogiendo algunos libros para tomar en ellos algunas noticias que me hacen al caso; y con el mismo objeto pasaré á dar un vistón á las diferentes máquinas que ya conozco y creo encontraré en el Seminario de Nobles y en casa de los amigos.» Expuestos estos datos, se concibe perfectamente, dada la atmósfera que de una Academia de Ciencias y Bellas Letras reinaba en tiempo de Casafonda y Sempere, que éstos tuviesen noticia vaga de un proyecto de Academia general de Ciencias, como dice el primero, ó de Academia general de Ciencias y Artes, como escribe el segundo, y que no era otro que el de una Academia general de Ciencias, Artes y Bellas Letras, que había escrito Luzán, y cuyo contenido indudablemente no conocieron: sólo se quedaron con el nombre, y bastóle á Sempere para sustituir con el de Academia general de Ciencias y Artes el de Academia de Ciencias que había leído en Velázquez relacionado con las juntas de Cádiz, las cuales tenían, en efecto, ese carácter de generalidad.

De este modo prescindieron, sin que pudieran evitarlo por carecer de datos precisos para ello, de una denominación que implicaba el proyecto patrocinado por Ensenada, y, en cambio, tuvieron noticias ciertas de hechos que se relacionaban con él; pero mal interpretados y referidos precisamente al nombre que llevaba el proyecto de Luzán, único nombre que debía flotar en el aire que se respiraba. Creo haber encontrado el plan de este proyecto de Ensenada en el formado por Jorge Juan, Luis Godín y José Carbonel, para una *Sociedad Real de Ciencias*; y por las razones que expongo arriba en el cuerpo del texto, no es aventurado identificarlo con el de creación de una *Academia de Ciencias* de que hablan las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*. Formando un legajo (Kk-83, *Varios*,